

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6215 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 15, de 23 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadradas en la escala Técnica, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición por turno de promoción interna.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9528, de 7 de febrero de 2023.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín de la Provincia de Alicante» y a partir del comienzo de las pruebas selectivas, únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena (físico y electrónico en <https://sede.villena.es>), no siendo necesario efectuar notificaciones o anuncios individuales a las personas opositoras sobre el desarrollo de las pruebas.

Villena, 7 de febrero de 2023.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Javier Martínez González.